

demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Tercera Planta, Plaza de España, 1, en Oviedo y presentar por triplicado, en el Registro de Entrada de la Consejería de Industria y Empleo, las alegaciones que estime oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Gasificación Polígono Industrial de Baiña. Término Municipal de Mieres.

Relación de fincas afectadas:

Número Finca: 1, Polígono Catastral: 13516, Parcela Catastral: 01, Propietario: González Iglesias, Manuel, Domicilio: Avenida Ordoño II, 32, 24008 León, Superficie total m²: 5.950, Servidumbre lineal metros: 20, Ocupación temporal: 200, Servidumbre permanente: 80, Paraje: Baiña.

Observaciones: Se instalarán hitos de señalización vertical entrada/salida de finca. Perforación dirigida.

Número de Finca: 2, Polígono Catastral: 13.516, Parcela Catastral: 2, Propietario: General de Hormigones, S. A., Domicilio: Carretera La Pereda, s/n., 33600 Mieres, Superficie total m²: 9.000, Servidumbre lineal metros: 20, Ocupación temporal m²: 400, Servidumbre permanente m²: 80, Superficie expropiada m²: 4, Paraje: Vega Baiña. Observaciones: Se instalarán hitos de señalización vertical entrada/salida de finca. Válvula de corte. Perforación dirigida.

Oviedo, 28 de octubre de 2003.—El Consejero de Industria y Empleo.—P. D. (Resolución 11-09-03, BOPA 30-09-03), el Director General de Minería, Industria y Energía. Jesús Muñoz Castro.—822.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Generalidad Valenciana por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la LSMT desde apoyo número 310505 L-5 Picassent, hasta CT IB en proy. camino Sant Francesc, sin número, Picassent (Valencia), proy. T-482/02, expediente STI ATLINE 02/638.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria de fecha 11 de septiembre de 2003 ha sido autorizada y declarada en concreto la utilidad pública la LSMT desde apoyo número 310505 L-5 Picassent, hasta CT IB en proy. camino San Francesc, sin número, Picassent (Valencia), de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al pie, en el Ayuntamiento de Picassent en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y si procediera el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmen-

te o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 28 de enero a partir de las diez horas de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola, Distribución Eléctrica, S. A. U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 11 de diciembre de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marin Arcas.—1.411.

LSMT desde apoyo número 310505 L-5 Picassent, hasta CT IB en proy. camino Sant Francesc, sin número, en Picassent (Valencia)

Término Picassent

Número 1. Número apoyo: Existente. Polígono: 49. Parcela: 478. Titular: María Adela Martínez Torán. Domicilio: Polígono 49, parcela 478. Población: Picassent. Cultivo: Naranjos. Afección: Paso A/S. Vuelo: 1,5 metros. Superficie: 4,5 metros cuadrados.

Número 2. Polígono: 49. Parcela: 478. Titular: María Adela Martínez Torán. Domicilio: Polígono 49, parcela 478. Población: Picassent. Cultivo: Naranjos. Afección: LSMT. Vuelo: 0,5 metros. Superficie: 1,5 metros cuadrados.